

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

1.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Mejora de la gestión de recursos hídricos del Canal de Zarumilla.

2.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Dirección de Riego y Drenaje, Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, Riego y Drenaje / Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ecuador.

3.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Formación académica en Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrónoma, Ordenación del Territorio, u otra disciplina afín.
- Formación complementaria en planificación estratégica y gobernanza del agua, gestión de cuencas y recursos hídricos o similares.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Experiencia de trabajo en gestión de recursos hídricos, gobernanza hídrica y gestión de proyectos de riego.

OTROS DATOS DE INTERES.

- Experiencia en gestión de cuencas o proyectos binacionales.
- Experiencia en el diseño de estructuras de gobernanza participativas y sostenibles.
- Alta capacidad de redacción técnica y elaboración de documentos estratégicos.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo.
- Aptitudes para estimular la comunicación y participación ciudadana.
- Formación en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del Sur.
- Conocimientos sobre temas transversales como derechos humanos, género y defensa de los bienes comunes de la naturaleza.

4.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

El proyecto donde se integrará la voluntaria o voluntario seleccionado se enmarca en los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Paz de 1998 entre Ecuador y Perú.

Este Acuerdo puso fin a un conflicto bélico entre Ecuador y Perú, específicamente en la frontera amazónica. Firmados en Brasil, establecieron la cesión de territorios en disputa, la devolución de prisioneros y la creación de mecanismos para la paz y la cooperación bilateral. Además, promovieron la delimitación definitiva de la frontera y el establecimiento de una comisión binacional para garantizar la paz duradera en la región. Este acuerdo marcó un paso importante hacia la estabilidad y la cooperación entre ambos países.

En el marco de los mecanismos de paz y cooperación bilateral, tuvo lugar la elaboración y firma del “Reglamento para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas”, el mismo que establece las normas para la gestión conjunta del canal, que es un recurso vital para ambos países, Ecuador y Perú. Define las responsabilidades de cada nación en el mantenimiento, operación y conservación del canal, asegurando un uso equitativo y eficiente de las aguas. El reglamento también regula los derechos y obligaciones de los usuarios, incluyendo agricultores y comunidades ribereñas, promoviendo la cooperación y la resolución de conflictos. Además, establece mecanismos de supervisión y control para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, fomentando la cooperación binacional y el respeto mutuo en la gestión de este importante recurso compartido.

En este contexto, se pretende realizar un acompañamiento técnico para establecer un modelo de gestión operativo y estratégico que clarifique roles, funciones, mecanismos de coordinación interinstitucional y sostenibilidad del Canal del lado ecuatoriano.

OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.

Diseñar e implementar un modelo de gestión (participativo y operativo) para el Canal de Zarumilla (del lado ecuatoriano), que garantice el uso sostenible, equitativo y eficiente de sus aguas, en cumplimiento del acuerdo binacional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Análisis documental de compromisos del Acuerdo de Paz 1998 y normativa nacional.
- Visitas de campo y realización de entrevistas con actores clave para un diagnóstico técnico – institucional de la situación actual del Canal de Zarumilla.
- Mapeo de actores y análisis de capacidades institucionales y comunitarias.
- Lineamientos generales sobre modelo de gestión, incluyendo: estructura de gobernanza (roles, funciones, jerarquías); procesos operativos (control de caudal, mantenimiento, monitoreo); mecanismos de coordinación con el Perú (Comisión Binacional, Comités Técnicos); y normativa de uso, conservación y resolución de conflictos.
- Talleres participativos con actores locales, comunidad y personal funcionario.
- Validación y entrega del modelo ante las autoridades ecuatorianas y binacionales.

XIX Programa Voluntarios/as Expertos/as

En Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- Diagnóstico institucional y técnico del Canal de Zarumilla.
- Lineamientos generales de un modelo de gestión integral, con organigrama funcional, manual de roles y procedimientos.
- Reglamento interno para uso y monitoreo del agua.
- Propuesta de comité local de gestión del agua y relaciones binacionales.
- Informe final y presentación pública validada por actores clave.